UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 496 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 11 JUL. 2017

Visto el expediente administrativo sobre participación de docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria en el I Congreso Nacional de Facultades de Educación de las Universidades Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene programado el viaje de la delegación de docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, para su participación en el I Congreso Nacional de Facultades de Educación de las Universidades Públicas, a realizarse en la ciudad de Huancayo, los días 12,13 y 14 de julio de 2017, organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, cuyo objetivo es el de interrelacionar las actividades académicas, fomentando la revaloración de nuestra identidad cultural y visitar y promover su conservación por ser un patrimonio cultural de la humanidad que deben ser incorporados a los contenidos curriculares e intercambiar de experiencias pedagógicas e interrelación armoniosa entre los miembros asistentes;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias de la Educación a través de la Resolución Decanal N° 135-2017-FCE-D, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de ocho (08) docentes y cuarenta y uno (41)estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para participar en el I Congreso Nacional de Facultades de Educación de las Universidades Públicas, a realizarse en la ciudad de Huancayo, por el periodo de cuatro (04) días, a partir del 11 al 14 de julio de 2017, con el itinerario Ayacucho-Huancayo-Ayacucho, debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Mercedes Benz de placa EGF-341, bajo la conducción de los servidores Víctor Meneses Morales y Rubén Elpidio Cárdenas Ramírez, bajo la responsabilidad del docente Luis Lucio Rojas Tello, de acuerdo a la siguiente relación:

Profesores

Dr. ELOY ESTEBAN FERIA MACIZO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 496 -2017-UNSCH-R

Dr. LUIS LUCIO ROJAS TELLO **(Responsable)**
Dr. MAXIMO OREJÓN CABEZAS
Dr. ROLANDO ALFREDO QUISPE MORALES
Mg. DELIA AYALA ESQUIVEL
Mg. BRUNIHLDA AILLYB ACOSTA MELCHOR
Mg. CESAR ALBERTOCÁRDENAS VILLANUEVA
Lic. GIUNY KRUSKAYA MOLINA PAJUELO

Estudiantes

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	D.N.I
1. ALLCCA CONDE, Javier Giovanni	05125266	73271204
2. BELLIDO TENORIO, Gladys	05131621	70212048
3. BORDA GONZALES, Rubén	05125388	47477664
4. CÁRDENAS QUISPE, Víctor Hugo	05131490	70282754
5. CHÁVEZ MACHACA, Hezabel Helen	05135609	74530639
6. FIGUEROA RAMOS, Jhack	05134057	76395171
7. GARCÍA QUISPE, Juan Alexander	05136204	60525342
8. GAVILÁN CABRERA, Lidia Corasón	05149238	70047094
9. HUAMANÍ RICRA, Mayuli	05149098	47362873
10. JAIME CHUCHÓN, Yaneth	70037535	70037535
11. LLALLAHUI CERDA, Ronald	05131046	46035705
12. LLANCCE GUTIÉRREZ, Clinton Edison	05130176	73998457
13. MENESES AUCCAPUCLLA, Yenifer Milagros	05130190	70422859
14. PALOMINO VILLALOBOS, Roxana	05130194	70390267
15. PAREDES CASQUI, Deysi Vanessa	05148618	76365893
16. PAYHUA VIVANCO, Soledad	05133112	71782946
17. PEÑA TACURI, Yeni	05130163	47132076
18. PÉREZ RONDINEL, Ronald Edison	05120220	47657650
19. POZO CHINCHAY, Sihomara	05130596	73585475
20. QUISPE PEÑA, Zunilda Valentina	05130191	70428341
21. SÁNCHEZ HUACCE, Hirvin	05131660	70422815
22. SOTO ROJAS, Elizabeth	05138592	70428599

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 496 -2017-UNSCH-R

23. TORRES OBANDO, Dina	05137205	77379538
24. UCHARIMA QUISPE, Mariluz	05131874	47767934
25. VALENCIA MELÉNDEZ, Jhony	05134061	48450749
26. VILA PÉREZ, Ever	05130209	47535098
27. VIVAR AYALA, Wendy Marina	05147009	70425859
28. AUCCACIO MAURICIO, Luz	05120175	72967438
29. GUTIÉRREZ LOPE, Romeo	05125264	47390280
30. HUAMAN VARGAS, Yovana Luz	05125254	47125649
31. HUARANCCA PACHECO, Xiomara	05125305	47513602
32. MENDOZA CONDORI, Yasmin	05125263	70049795
33. ORE SOTO, Alfredo	05125384	71905802
34. QUINO CONTRERAS, Carmen	05126271	70658593
35. QUISPE HUMAREDA, Emerson	05125571	70416338
36. TORRES PILCO, Rocio del Pilar	05120238	47970033
37. VELARDE AYME, Miky Eber	05125239	45677188
38. VILLAR ROCA, Liz	05125317	71781131
39. VILLAVICENCIO HUACRE, Adderli Eder	05110207	47114276
40. HUAMÁN FERNANDEZ, Pancha	05125355	44490954
41. AIQUIPA PALOMINO, José Luis	05120278	46610114

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que demandará el presente viaje estará de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.01 5.000276 Gestión del Programa

META:

00001 004173 Gestión del Programa

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

1.00 2.3.1.3.1.1	S/	1,080.00	Combustibles y Carburantes
1.00. 2.3. 2.7.11.99		262.00	Servicios diversos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 496 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. ROMULO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución: Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias de la Educación/Oficina General de Administración/000E.P. de Educación Secretaría Docente/Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales/Oficina General de Informática y Sistemas/Portal de Transparencia)/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Órgano de Control Institucional/Archivo/CAZP/